



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL CONDICIONES GENERALES

El presente documento señala las condiciones generales del Programa de Formación y Capacitación Laboral (PFCL), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, que todo interesado debe conocer al momento de inscribirse al mencionado programa.

1-SOBRE EL PROGRAMA

Este programa brinda posibilidades de formación y capacitación laboral a una población cada vez más diversificada en edades, actividades y situaciones personales. Las propuestas educativas son de cupos limitados y se desarrollan en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral (Escuela Industrial Superior y Unidades Académicas) espacio que posibilita el desarrollo de actividades teórico prácticas, académicas y administrativas, para lo cual estudiantes, equipos docentes, coordinadores y personal administrativo disponen de aplicaciones on-line de gestión y comunicación.

2- PROCESO DE INSCRIPCIÓN A PROPUESTAS

El proceso comienza con la pre-inscripción mediante el sistema SIU GUARANÍ, completando los datos solicitados y eligiendo la opción “Cursos de capacitación en oficios” para continuar con el proceso. Finalizada la inscripción, toda comunicación será por el correo electrónico suministrado para finalizar el proceso de inscripción.

3- DE LAS PROPUESTAS

Toda la información referida a la oferta formativa se encuentra disponible en <https://www.unl.edu.ar/extension/capacitacion/>. Cualquier modificación que pudieran sufrir las ofertas formativas queda sujeta a modificación según condiciones dispuestas por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

4- REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

En el marco de la construcción de una convivencia armónica y respetuosa, el reglamento de convivencia define las normas que regulan la interacción entre los miembros de la comunidad.

5- CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS

Las condiciones de aprobación incluyen la evaluación de competencias laborales, interpersonales y de conocimientos propuestas por el equipo docente así como el cumplimiento del 80% de asistencia. Se otorga la debida certificación de aprobación al egresado/a.

6. USO Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que los/las estudiantes brindan son eventualmente utilizados con fines informativos en relación a la actividad académica y administrativa en el sistema. La Universidad Nacional del Litoral garantiza la confidencialidad de esta información y se compromete a no cederla a terceros ajenos a la Universidad, y si fuera el caso de ser requerido por terceros para banco de empleos, se consultará con cada estudiante.